

**MOVIMEINTO POLITICO
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL
INDIGENA
A.S.I.**

**Proceso de alianza política para el desarrollo
social y comunitario plan meseta y cordillera
del Patía**

EDGAR GOMEZ CASTILLO

Alcalde 2008 - 2011

**El Bordo municipio de Patía, departamento del
Cauca julio/2007**

**Proceso de alianza política para el desarrollo social
y comunitario plan meseta y cordillera del Patía**

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA POPULAR 2008 – 2011 PRESENTACION

El municipio de Patía se constituye en un sector privilegiado, formado de glorias y bendiciones, amparado por el cielo mismo donde mora el Dios, el dueño de la vida y de nuestros designios. Sus gentes aguerridas y trabajadoras se levantan en surco de esperanza que se acoplan al alba y se amaina al póstumo brillo del horizonte. Esta tierra de afros y mestizos, de campesinos, se niega al olvido, a la injusticia social y política; a la violencia que derrama su sangre y mutila sus sonrisas. Se niega al desafuero de su clase dirigente, que activa desafiante somete a sus hijos al hambre y a la humillación.

Hoy, creo profundamente que hemos perdido mucho; pero no todo, aún nos queda un tanto más, nos queda los sueños, la inocencia de los niños y las niñas, nos queda los ríos, las montañas y el aire nos queda la gente, nuestra mayor riqueza. Hemos perdido recursos niñas no el talento, hemos perdido tiempo, pero aún no ha llegado el fin, hemos flaqueado, pero seguimos de pie, se han perdido valiosas vidas, pero nos han dejado su legado. Se ha equivocado el pueblo y ha perdido su confianza, pero seguimos buscando el camino, seguimos avanzando en la concreción de una mejor posibilidad de vida para nuestros hijos. Creemos en la libertad y la construcción de un gobierno justo y razonable para todos.

En este programa de gobierno queremos dejar de manera clara y explícita nuestra huella e intención genuina de nuestro compromiso con el pueblo patiano. Queremos contarles que a partir de lo que tenemos, se forja la gran posibilidad de construir un gobierno local diferente, un gobierno con democracia participativa para el cabal fundamento de la convivencia y el progreso.

Hacer las cosas de una forma diferente en campaña, nos permitirá llegar con independencia y legitimidad política al primer cargo de servicio público de la administración Municipal, para seguir con mayor entusiasmo haciendo las

**2 Proceso de alianza política para el desarrollo
social y comunitario plan meseta y cordillera del
Patía.**

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

cosas de forma diferente, con transparencia, celeridad y eficiencia en la ejecución de los recursos y los servicios dirigidos a la comunidad, recursos y servicios previamente concertados y plasmado en un plan de desarrollo municipal que esboce la voluntad del pueblo soberano del Patía.

PLANTEAMIENTO POLITICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A partir de este programa se busca que Patía sea un Municipio con nuevas condiciones para La Participación y la cogestión comunitaria, con disposición para la concertación organizada, la tolerancia y el respeto, basados en la confianza de sus gentes y el sentido de pertenencia por lo propio, que se evidenciaran en el empuje y avance de su infraestructura social, cultural, económica, institucional y de servicios. De lo productivo y ambiental y de todo cuánto significa mejorar las condiciones propias para enfrentar los retos del presente y futuro.

La cultura en su calidad será el eje transversal y articulador de los procesos y de la identidad, será el eje fundamental del desarrollo a partir del cual se sustentará la aplicación de este programa, en tanto que el logro de una transformación ciudadana, social y comunitaria se debe a un prospecto clave en la aplicación de estrategias que partan de lo que somos y tenemos, pero también de lo que soñamos, de lo que nos representa y representamos a través de imágenes individuales y colectivos, y del quehacer cultural.

Se constituirá el *Comité Municipal de Desarrollo Local (CMDL)*

El CMDL será un organismo directivo popular territorial del orden local, de composición plural, de carácter consultivo, que tiene como objeto fundamental el de APOYAR LA CONCERTACION COMUNITARIA a nivel municipal y por zona; con el propósito de formular, planificar, prospectar, ser promotor y consolidar políticas públicas para el desarrollo, humano sustentable y sostenible. Su pluralidad obedece a las características políticas, sociales y de veeduría, que coexisten en el territorio.

Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

SECTORES A CONVOCAR

El Municipio está dividido históricamente por zonas, para la constitución del CMDL para avanzar en el desarrollo que busca la UNIDAD DEL PATIA, se tendrá la representación de las AUTORIDADES LOCALES, MOVIMIENTOS POLITICOS, ENTIDADES PRESENTES EN EL MUNICIPIO y por zona representantes de MOVIMIENTOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y CIVILES.

A. POR LAS AUTORIDADES LOCALES.

- El alcalde quien la presidirá
- El cura párroco.
- Representantes de cada una de las otras religiones
- El personero.
- El comandante de policía
- Un representante de los veedores del Municipio
- El presidente del Concejo Municipal
- El promotor de las Juntas de Acción Comunal
- El Secretario de Gobierno
- El Director de Cultura del Municipio quien hará las veces de Secretario Técnico de la Agenda de Desarrollo Local.

B. ENTIDADES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

C. ENTIDADES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

D. ORGANIZACIONES DE BASE Y COMUNITARIAS.

- a. Un delegado por las juntas de acción comunal
- b. Un delegado por la instituciones educativas
- c. Un delgado de las personerías estudiantiles
- d. Un delegado por el sector de la cultura
- e. Un delegado por los grupos productivos asociativos
- f. Un delegado por los gremios
- g. Un delegado por el sector deportivo
- h. Un delgado por los grupos de mujeres
- i. Un delegado del sector salud.
- j. Un delegado por los sindicatos

4 Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

- k. Un delegado de los grupos de jóvenes.
- l. Un delegado de grupos del adulto mayor
- m. Un delegado de los grupos desplazados
- n. Un delegado de los discapacitados
- o. Un delegado de los grupos étnicos
- p. Un delegado por las colonias

Una forma diferente de hacer las cosas a partir de una concepción precisa de la democracia participativa y a través del compromiso comunitario, para hacer del ejercicio político un medio legítimo de construcción de una nueva cultura patiana. Por ello, mi compromiso político con la propuesta de Programa de Gobierno que a continuación exponemos será:

- 1.** Generar e implementar políticas públicas que permitan operar con eficiencia y eficacia el desarrollo de programas y proyección de nuevos quehaceres en lo social y conglomerar todas las acciones de ese tipo en el COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL que diseñe y opere la CONCERTACION COMUNITARIA.

- 2.** Se creará la secretaría de desarrollo social a través de la cual se desarrollaran las políticas y acciones encaminadas a cumplir con la CONCERTACION COMUNITARIA emanada del COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL y así contribuir al logro del bienestar de la comunidad patiana, para generar arraigo, identidad, prestigio y autorrealización.

- 3.** Se reorganizará el consejo de política social del Municipio de patía, como una estrategia de concertación, gestión, optimización de recursos y trabajo social, para brindar resultados de impacto. Su funcionamiento será de obligatorio y estricto cumplimiento.

- 4.** A partir de la riqueza cultural que tenemos se cimentará un proceso de articulación de gestores y cultores del Municipio en un esfuerzo por visibilizar sus potencialidades artísticas y valores culturales como patrimonio inmaterial de riquezas extraordinaria en los cuales se fundamentará el proceso de fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores ciudadanos para el desarrollo social y cultural del Municipio.

Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

5. A través del Centro Cultural Plutarco Elías Ramírez, y la escuela de Formaciones coordinará y diseñará un plan de formación de las diferentes áreas artísticas para todo el Municipio, gestionando el apoyo de la coordinación departamental de Cultura y el Ministerio de Cultura.
6. Se reorganizará el consejo Municipal de cultura y demás espacios necesarios para la debida participación en la construcción de los procesos culturales.
7. La cultura como parte integral de los procesos educativos, tendrá especial apoyo para instaurar programas dirigidos a la juventud y que se relacionen con programas de comunicación, lectura y biblioteca, buscando siempre la coherencia con los preceptos del presente programa de gobierno y sus objetivos.
8. Agenciar los procesos necesarios para la implementación de una política pública de Juventud y niñez coherente a los preceptos de nuestra propuesta de gobierno y acorde a los parámetros de la ley de juventud y el código del menor.
9. Establecer y apoyar los espacios de participación juvenil a través de la casa de la juventud y los consejos de juventud.
10. La mujer tendrá especial atención como grupo vulnerable y en ese sentido desde la administración se le dará total respaldo en los procesos de organización, gestión y desarrollo.
11. Para el cumplimiento del actual programa y con relación a su política social y especialmente con la población adulto mayor, se reestructura el actual programa de los almuerzos calientes y se desarrollará un programa más integral y de rehabilitación psicosocial y cultural de los adultos mayores.
12. Crear una política de promoción y protección de los bienes y recursos humanos, físicos, naturales y sobre todo de los patrones y valores culturales.
13. Estimular y reconocer en toda sus dimensiones el trabajo comunitario y ciudadano que desarrollen organizaciones, instituciones, grupos y toda persona que demuestre su compromiso social, político, económico, ambiental y cultural con el municipio.

6 Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

- 14.** Generar estrategias de formación y comunicación para las organizaciones y la comunidad, que faciliten el cogobierno municipal y en egeneral para todo aquello que se geste a favor del municipio y de sus gestes.

- 15.** Dinamizaar las formas asociativas existentes, crear, organizar y fortalecer formas asociativas de producción, transformación, comercialización y microempresa rural.

- 16.** Mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de Patía, a través del desarrollo de planes y proyectos encaminados al logro del mejoramiento de empleo, y producción; así mismo el acceso, la defensa y calidad de los servicios públicos.

- 17.** Conquistar una efectiva intgración y correlación de gestión y apoyo en lo social, económico y cultural entre el Municipio y los demás entes de carácter Departamental, Nacional y su área de influencia.

- 18.** Crear y aplicar la normatividad requerida para el desarrollo político administrativo que brinde equidad, participación y representatividad de la comunidad.

- 19.** Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa.

- 20.** Incorporar el proceso de desarrollo municipal el valioso recurso humano, intelectual y organizacional, residentes en otras regiones del país.

- 21.** Establecer mecanismos y procedimientos de gerencia pública para optimizar la gestión fiscal.

- 22.** Generar políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la economía solidaria para desarrollar integralmente la producción agrícola, cuidando del mejoramiento de la calidad de los productos.

- 23.** Promover la Diversificar la producción agropecuaria para garantizar seguridad alimentaria, rentabilidad y generación de empleo, en el marco de un manejo de protección y conservación adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

24. Fomentar la investigación hacia especies promisorias.

25. Incrementar la producción y productividad agropecuaria estableciendo un verdadero sistema de apoyo a la producción y comercialización para garantizar mejores ingresos.

26. Promover el acceso a la consecuencia de tierras.

27. Establecer un sistema de información regional para el mercadeo agropecuario.

28. Establecimiento de canales de intercambio de productos al interior y exterior del municipio.

29. Garantizar la asistencia técnica a pequeños productores y dirigida hacia el encadenamiento del proceso productivo.

30. Promoción de la titulación de tierras.

31. Fortalecimiento de las cadenas productivas de fuerte potencial de mercados a través del desarrollo de proyectos productivos integrales, sustentados en una sola organización de productores a nivel municipal, con carácter empresarial y vinculado los diferentes actores de la cadena productiva. Para ello comprometeré el fortalecimiento de un sistema de apoyo integral para la producción.

32. La seguridad alimentaria pretende asegurar la disponibilidad y el acceso físico y económico permanente a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos dirigidos a mejorar el estado nutricional de la comunidad patiana y especialmente de la población vulnerable. Se implementará un programa serio y contundente en materia de huertas caseras y escolares para que las familias produzcan hortalizas, plantas medicinales, especies menores, acuacultura y frutales. A través de esta línea se pretende garantizar los medios necesarios para que la población Patiana desarrolle proyectos de seguridad. En ese sentido se incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal los recursos necesarios que permita implementar un proyecto especial dirigido a la asistencia alimentaria de urgencia y emergencia.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

33. Repoblamiento ganadero doble propósito, con incentivos para quienes establezcan ganadería semi-estabulada y apoyo a la cadena ganadera que propenda hacia la producción limpia.

34. Promover y apoyar el desarrollo pecuario y en especial la psicultura como renglones de producción, empleo y de generación de ingresos.

35. Fomentar el aprovechamiento de zonas agro ecológicas para cultivo de frutales.

36. Implementar sistemas de explotación agroforestal.

37. Revisar y potenciar la acción de la UMATA como factor determinante en el apoyo y ejecutor de acciones encaminadas al sector agropecuario.

38. Brindar especial apoyo a los sectores empresariales comunitarios que estén vinculados a la actividad agropecuaria, como el procesamiento de frutas estacionarias y derivados de la leche, así como también se fortalecerán las cooperativas y centros de acopio de interés comunitario.

39. Agenciar con el Sena, la Umata y otros sectores sociales, acuerdos y convenios con el sector privado y público del orden Nacional e Internacional la gestión de recursos y el apoyo necesario para financiar proyectos de apoyo a la generación de empleo a través de las Microempresas.

40. Fomento de crédito para formas asociativas de producción y microempresa rural con equidad de género.

41. Establecer políticas claras en materia de apoyo y verificación de resultados en lo relacionado con el campo.

42. Apoyar el potencial turístico que tiene esta región a través de las políticas acordadas con el sector y dirigidas al progreso de la infraestructura y conservación de nuestras zonas verdes, parques naturales, balnearios en los Ríos Patía y Guachicono, entre otros, quebradas y sitios especiales propuestos al turismo ecológico.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

43. Regulación de la actividad minera, en la extracción del oro, carbón y otros, con miras a evitar la degradación de nuestras cuencas y la contaminación de nuestros ríos; además de exigir las regalías pertinentes por el desarrollo de esta practica.

44. Formulación y ejecución del plan de manejo de residuos sólidos.

45. Para este gobierno será prioritario el tratamiento de las basuras, por lo que se revisara juiciosamente lo realizado hasta el momento y se implementaran los correctivos necesarios para sacar adelante el proceso de la construcción del relleno sanitario, el reciclaje desde las casas con incentivos a la comunidad y la transformación de los residuos biodegradables en abono orgánico.

46. Implementación de campañas educativas y de estímulos, para la creación de conciencia y desarrollos en el buen uso de los residuos y el mejoramiento del medio ambiente.

47. Atacar los índices de analfabetismo, deserción, y bajo nivel de escolaridad y calidad educativa con propuestas concertadas y llamativas que motiven a los niños y niñas a través de currículos dinámicos y contextualizados.

48. Mejorar la gestión y presencia institucional en el apoyo y respaldo de la logística y consecución de programas de capacitación a los maestros y comunidad educativa que les permita interactuar mejor con la comunidad.

49. Crear una política educativa en la construcción de PEI, que trasciendan en el desarrollo y la investigación de mejores procesos sociales y comunitarios de educación para la vida. Reorganizar las Jume y promocionar su trabajo en correlación con la administración.

50. Establecer una política clara de apoyo y fortalecimiento a la educación superior y no formal que se gesta en el Municipio.

51. Estructurar y/o fortalecer las escuelas de formación existentes como verdaderos procesos de desarrollo a las diferentes disciplinas deportivas.

52. Mejorar y construir los escenarios deportivos necesarios y de mayor impacto en el desarrollo de estas disciplinas.

10 Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

53. Compromiso de la defensa y el desarrollo de políticas claras sobre la promoción de la salud pública y prevención de la enfermedad, el control y vigilancia de factores de riesgo a través de la participación interinstitucional y social con apoyo especial en los puestos de salud de la zona rural, en su parte de infraestructura y recursos humanos.

54. Establecer parámetros y estrategias que permitan mejor inversión e impacto en el desarrollo de las políticas de salud pública, seguimiento a los programas y proyectos del PAB y realización de campañas masivas de atención en salud a la comunidad.

55. A través de la secretaria de salud se dispondrá un mecanismo para el seguimiento, vigilancia y control de la prestación de los servicios en salud y todos los aspectos que intervienen en la salubridad de la comunidad.

56. Enfocar los esfuerzos y las acciones para el seguimiento y que faciliten la terminación del plan maestro de alcantarillado en la cabecera municipal.

57. Adelantar las gestiones pertinentes para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de acueductos y alcantarillados, así como la puesta en marcha de programas de saneamiento básico de la zona rural.

58. Fortalecer la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPATIA, adelantar estudios y proyecciones sobre el abastecimiento de agua a largo plazo.

59. La vivienda se constituye en una necesidad relevante, nuestro gobierno no ahorrará esfuerzo alguno en el compromiso de la gestión y la ejecución de programas de construcción y mejoramiento, así como programas de autoconstrucción para las clases menos favorecidas.

60. En la cordillera, la meseta y el plan se gestionarán y desarrollarán proyectos encaminados a la apertura, mantenimiento y mejora de la red vial, acciones que se coordinarán y concertarán con las juntas comunales y líderes sociales de estos sectores.

61. Gestión para la consecución de maquinaria apropiada para los diferentes fines del programa.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

62. Fortalecimiento de la Oficina de Transito y Transporte Municipal.

63. Establecer acuerdos claros con relación al servicio de alumbrado publico y la implementación de acciones de gestión para la ampliación de cobertura y ejecución de proyectos que mejoren el servicio de energía a la comunidad.

64. Reactivar el comercio a través de la compra de lo nuestro, el desarrollo de estrategias e incentivos a los establecimientos legalizados del comercio local.

65. Coordinar acciones con la cámara de comercio para el apoyo y fortalecimiento del sector.

66. Fortalecimiento a Asociaciones y Agremiaciones (constructores, recicladores, la tercera edad, madres cabeza de familia, microempresarios, etc.) para la generación de empleo y contratación preferente con estas.

67. Velar por que se cumpla la función de Los Servidores Públicos que estará regida por la responsabilidad, el trato amable, la confianza, la seriedad, la honradez y el trabajo comprometido, como condición de obligatorio cumplimiento para lograr la gobernabilidad, legitimidad, unidad y transparencia.

68. Dar cumplimiento estricto al proceso que se desarrolla con la Ley 550 y en ese sentido actuar con responsabilidad fiscal sin menoscabo al desarrollo de nuestra política social y mantener las acciones necesarias que garanticen el buen manejo de los recursos públicos.

69. Encausar acciones para la reactivación de la economía a través de la gestión de recursos y la optimización del gasto.

70. La gestión en general propenderá por acercarse a practicas de Coordinación Real para ello, se harán ingentes esfuerzos que permitan institucionalizar este propósito, hasta llegar a contar con un espacio autónomo y participativo específico y legítimo, con fuerte capacidad de convocatoria y suficiente autoridad para tomar decisiones con visión de Trabajo interinstitucional y en red (Municipio- Comunidades- Entidades Publicas y Privadas), potenciando oportunidades y acrecentando las opciones de inversión social.

12 **Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.**

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

71. Se retomara la función y trabajo organizativo de las juntas comunales y organizaciones de base como plataforma para la construcción de nuevos parámetros y políticas de gobierno local.

72. Reactivar la oficina de participación y desarrollo comunitario como espacio fundamental de encuentro entre la institucionalidad y la comunidad, pero también atención, concertación y Resolución de acuerdos programáticos en el marco de las políticas de desarrollo social y comunitario de este programa de gobierno. Igualmente se apoyara de manera directa y sin vacilaciones el quehacer de la asociación comunal de juntas con la cual se coordinaran acciones permanentes en busca del fortalecimiento de la acción comunal y la organización, el desempeño de sus funciones de acuerdo con la Ley 743 y demás normas vigentes de las juntas comunales.

73. Fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios con perspectiva de género para la participación activa en el desarrollo local.

74. Fortalecimiento de la escuela de Líderes.

75. Fortalecimiento e integración de las colonias como apoyo a la atención social y el desarrollo local.

76. Conformación y fortalecimiento de las diferentes formas de participación ciudadana.

77. Definir una política clara de control a los medios locales de comunicación acorde con los preceptos constitucionales y de ley, al tiempo que se implementara un programa comunicativo enfocado a fortalecer los propósitos del desarrollo social, político y cultural del actual programa y posterior plan de desarrollo municipal.

Programa de Gobierno para la Inscripción de la Candidatura de:

EDGAR GOMEZ CASTILLO
C.C. 76.90.114 de Patía

Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

CONCORDANCIA PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECTOR	NUMERAL
ADULTO MAYOR	11
AGROPECUARIO	13, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41
COMERCIO	64, 65
CULTURA	4, 5, 6, 7, 12, 13, 77
DEPORTE	51, 52
EDUCACION	47,48,49, 50
EMPATIA	44, 45, 46, 56, 57, 58
EMPLEO	66
FINANCIERO	69
FORTALECIMIENTO	2, 18, 19, 21, 67
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	3, 14, 15, 38, 71, 72, 73, 74
GENERO	10, 40, 73
INFRAESTRUCTURA	59(Viv), 60(Vial), 61(Maq), 63(Alum)
JUVENTUD	7, 8, 9,
MINERIA	43
NIÑEZ	8, 47
PARTICIPACION	1, 13, 14, 15, 20, 70, 75, 76
PRESUPUESTO	21, 68, 69
PROYECCION REGIONAL	27, 28
SALUD	53, 54, 55
SERVICIOS PUBLICOS	16
TRANSITO	62
TURISMO	42

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

NUMERAL	SECTOR
1	PARTICIPACION
2	FORTALECIMIENTO
3	F. O. C.
4	CULTURA
5	CULTURA
6	CULTURA
7	CULTURA, JUVENTUD
8	JUVENTUD, NIÑEZ
9	JUVENTUD
10	GENERO
11	ADULTO MAYOR
12	CULTURA
13	PARTICIPACION, AGROPECUARIO, CULTURA
14	PARTICIPACION, F.O.C.
15	PARTICIPACION, AGROPECUARIO, F.O.C.
16	SERVICIOS PUBLICOS
17	CORRELACION INSTANCIAS ESTATALES
18	FORTALECIMIENTO
19	FORTALECIMIENTO
20	PARTICIPACION
21	FORTALECIMIENTO, PRESUPUESTO
22	AGROPECUARIO
23	AGROPECUARIO
24	AGROPECUARIO
25	AGROPECUARIO
26	AGROPECUARIO
27	AGROPECUARIO. PROYECCION REGIONAL
28	AGROPECUARIO, PROYECCION REGIONAL
29	AGROPECUARIO
30	AGROPECUARIO
31	AGROPECUARIO
32	AGROPECUARIO, SEGURIDAD ALIMENTARIA
33	AGROPECUARIO
34	AGROPECUARIO

**Proceso de alianza política para el desarrollo
social y comunitario plan meseta y cordillera del
Patía.**

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

35	AGROPECUARIO
36	AGROPECUARIO
37	AGROPECUARIO
38	AGROPECUARIO, F.O.C.
39	AGROPECUARIO
40	GENERO, AGROPECUARIO
41	AGROPECUARIO, CONTROL
42	TURISMO
43	MINERIA
44	EMPATIA
45	EMPATIA
46	EMPATIA
47	EDUCACION, NIÑEZ
48	EDUCACION
49	EDUCACION
50	EDUCACION
51	DEPORTE
52	DEPORTE
53	DEPORTE, SALUD
54	SALUD
55	SALUD
56	EMPATIA
57	EMPATIA
58	EMPATIA
59	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA
60	INFRAESTRUCTURA VIAL
61	INFRAESTRUCTURA MAQUINARIA
62	TRANSITO
63	INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO
64	COMERCIO
65	COMERCIO
66	EMPLEO
67	FORTALECIMIENTO
68	PRESUPUESTO
69	FINANCIERO. PRESUPUESTO
70	PARTICIPACION
71	F. O. C.
72	F. O. C.
73	GENERO, F.O.C.
74	F. O. C.
75	PARTICIPACION
76	PARTICIPACION
77	CULTURA

16 Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. UNA FORMA DIFERENTE DE HACER LAS COSAS

F.O.C. Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias

Proceso de alianza política para el desarrollo social y comunitario plan meseta y cordillera del Patía.